



CONVOCATORIA PÚBLICA

POR MEDIO DEL CUAL SE INVITA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 128 del 2 de febrero de 2000 expedida por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por medio de la cual se reglamenta el literal f del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, invita públicamente a las comunidades indígenas o etnias tradicionalmente asentadas en la jurisdicción del Departamento del Magdalena, con el fin de que participen en el proceso elección de su representante principal y suplente ante el Consejo Directivo de esta entidad.

Las comunidades indígenas o etnias que aspiren a participar en la elección del representante principal y suplente ante el Consejo Directivo, deberán allegar a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, ubicada en la Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, con una anterioridad mínima de quince (15) días a la fecha de la elección, es decir hasta el 31 de agosto de 2023, en el horario comprendido entre las 8:00am y 12:00pm y 2:00pm y 6:00pm, los documentos que contengan los requisitos que a continuación se exigen:

REQUISITOS HABILITANTES

1. Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la Comunidad o Etnia respectiva.
2. Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la Comunidad o Etnia postulado como candidato. El candidato podrá ser el representante legal u otro miembro de la Comunidad o Etnia.

La elección se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2023 a las 3:00pm, en el Auditorio de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona.

Mayores informes en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Avenida El Libertador No. 32-201, de la ciudad de Santa Marta, Tel. 4380200 Ext. 169 – 170.

CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS MARTÍNEZ
Director General